

**GUÍA DOCENTE**  
**PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS EN**  
**TELEVISION**

**GRADO EN PERIODISMO (SEMIPRESENCIAL)**

**CURSO 2024-25**

Fecha de publicación: 02-07-2024





<b>I.-Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OBLIGATORIA
<b>Período de impartición</b>	3 curso, 2Q semestre
<b>Nº de créditos</b>	6
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Castellano

**II.-Presentación**

El Protocolo de adaptación de la docencia ante la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 en la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado por el Consejo de Gobierno, establece el marco en el que deberá desarrollarse la actividad académica en el curso 2022-2023, de manera transitoria, mientras estén vigentes estas excepcionales condiciones.

Con la finalidad de responder de manera ágil a los cambios de situación que la evolución de las condiciones sanitarias pudiera requerir, esta Guía docente detalla, a nivel de asignatura, cómo se aplicará el plan de contingencia de la Universidad en el caso de que ello fuese necesario.

Producción de Programas Informativos en Televisión es una asignatura del Grado de Periodismo en que se ponen en práctica todos los formatos estándares de televisión y se aplica el género de la noticia como base e hilo conductor. A partir del informativo estándar, el estudiante conocerá cómo se realiza este espacio a través de la redacción, locución y edición de los formatos de noticia, así como de su puesta en escena mediante la realización y todas las demás funciones que se aglutinan en torno a un plató. La finalidad de la asignatura es, por lo tanto, que el alumno sea capaz de estructurar y realizar un informativo desde la edición y realización hasta la puesta en escena en un plató de televisión.

La selección de los contenidos del programa se establece a partir de los objetivos de estudio y la función principal de la asignatura: ofrecer al estudiante una visión general de los programas informativos en televisión en sus distintas vertientes teórico-prácticas. Para ello, desmenuzará la aplicación del género de la noticia televisiva, así como de los formatos informativos en televisión, el lenguaje específico aplicado al medio, y el desarrollo adecuado de las estrategias de expresión en el mensaje informativo e interpretativo audiovisual.

Esta asignatura está vinculada directamente con las asignaturas de segundo curso: Lenguaje y tecnología audiovisuales (primer semestre) y Producción de la información audiovisual (segundo semestre); y tercer curso: Géneros informativos en radio y televisión.

#### NOTA IMPORTANTE DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

1. **ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN.** En todas las pruebas evaluables se tendrá en cuenta la redacción y la corrección gramatical. Errores ortográficos, de acentuación, de puntuación o de redacción penalizarán la calificación final conforme al criterio que establezca cada profesor al inicio del curso. Se evaluará la capacidad de expresión oral del alumno, así como su amplitud de vocabulario.
2. **TRABAJOS.-** Deben ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos, estarán convenientemente citados. Su uso no puede ser indiscriminado. Se recuerda al alumno que el plagio es un delito: comprobado fehacientemente, supondrá el suspenso automático en la asignatura.
3. **INICIO DE CURSO.** Los profesores podrán presentar a los alumnos, al inicio de curso, un resumen detallado de la asignatura, basándose en los criterios generales de la Guía Docente.
4. **CALENDARIO DE EVALUACIÓN.-** Hay dos convocatorias de evaluación a la que los estudiantes tendrán derecho: la ORDINARIA y la EXTRAORDINARIA. La convocatoria ORDINARIA se realizará con un examen teórico dentro del periodo lectivo del cuatrimestre, además de todas las prácticas individuales y grupales, incluido la prueba presencial obligatoria, tal y como queda reflejado en el apartado de EVALUACIÓN. Las fechas tanto del examen teórico, como de la práctica presencial serán fijadas por la Facultad.

La fecha de evaluación de la convocatoria EXTRAORDINARIA será establecida, igualmente, por la Facultad de Ciencias de la Comunicación, y se realizará con las prácticas individuales y el examen oficial.

### III.-Resultados de Aprendizaje

CG03. Comunicar en modo excelente en castellano, escrito y oral.

CG06. Gestionar información, proveniente de diversas fuentes, utilizando técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información.

CG17. Participar activamente en el trabajo en equipos humanos amplios, que implican el acoplamiento de múltiples visiones y tareas desde perspectivas multidisciplinares.

CG19. Mantener comportamientos interpersonales eficientes para trabajar en equipo e integrarse de modo fluido en cualquier área funcional de los procesos de gestión y producción de información periodística.

CE09. Conocer las particularidades del lenguaje audiovisual (imagen y sonido) en su aplicación a la producción periodística.

CE10. Utilizar, en modo esencial, las tecnologías audiovisuales apropiadas para la producción de la información periodística audiovisual.

CE12. Concebir, producir y realizar, de modo esencial, programas informativos para televisión.

## IV.-Contenido

### IV.A.-Temario de la asignatura

#### **TEMA 1. La edición y las áreas del informativo de TV**

1.1.- *Un trabajo de equipo delante y detrás de las cámaras*

1.2.- *La Organización de la redacción.*

•Especialización informativa. Áreas

•Los editores.

1.3.- *Redactores y reporteros*

1.4.- *Equipo de realización*

#### **TEMA 2. Producción, redacción y montaje de la noticia.**

2.1.- *Proceso de producción de informativo*

2.2.- *Los formatos en televisión*

•Clasificación de los programas informativos

•Géneros de la información

•Formatos de la información

2.3.- *Fuentes de información. Las noticias de agencia y las de elaboración propia*

•Tipos de fuentes

•Mediación de la información

2.4.- *La noticia.*

•La estructura de la noticia

•Proceso de redacción de la noticia: guion

•Formatos de noticias

•Tratamiento audiovisual de la noticia

•El rodaje: los brutos

2.5.- *El lenguaje periodístico audiovisual y el lenguaje audiovisual*

2.6.- *El montaje final de la noticia: la edición.*

#### **TEMA 3. Elementos del informativo diario**

3.1.- *Estructura narrativa de los informativos*

3.2.- *El guion del informativo*

3.3.- *Los presentadores. La lectura del guion en plató*

3.4.- *El directo*

•Tipos de directo

•Entradillas en cámara (directo y falso directo)

•Corresponsalías

3,5,. *El choma. El tiempo y otros formatos*

#### **TEMA 4. La puesta en escena del informativo**

4.1.- *La edición definitiva. La escaleta y sus contenidos*

4.2.- *Los rótulos*

4.3.- *En plató: Presentación, realización y puesta en escena.*

4.4.- *Después del informativo*

NOTA ACLARATORIA en relación a los criterios de evaluación.

La valoración de los criterios de evaluación se hará a través del material (soportes digital, audiovisual o papel) presentado por los alumnos para la realización de las prácticas, ya sea individualmente o en grupo a través del Aula Virtual. Dado que la asignatura es eminentemente práctica, su método de evaluación es continuo, aunque, como se verá más adelante, hay **2 CONVOCATORIAS DE EXÁMENES (ORDINARIA y EXTRAORDINARIA)** con un **EXAMEN ESCRITO OBLIGATORIO**. Los alumnos que no superen las notas mínimas exigibles tendrán una CALIFICACIÓN GLOBAL de SUSPENSO y podrán volver a presentarse a la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de junio.

En la modalidad SEMIPRESENCIAL la articulación del temario y el desarrollo de las prácticas se realizará de acuerdo con las peculiaridades de esa acción formativa. En esta modalidad docente, se necesita por parte del alumno una disposición verdadera al trabajo individual. Los trabajos encargados, así como el desarrollo de las pruebas prácticas, precisarán un alto nivel de espíritu de búsqueda e investigación.

Se convocará una **SESIÓN PRESENCIAL** -obligatoria y evaluable siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permitan- en los Laboratorios Audiovisuales de la URJC, Fuenlabrada, con el fin de incorporar nuevos conocimientos y dinamizar la adquisición de rutinas de trabajo. La asistencia y aprovechamiento de estas sesiones forma parte del proceso de la evaluación continuada. La sesión presencial se realizará de manera concentrada en las fechas estipulada dentro del periodo de evaluación de la convocatoria ORDINARIA de mayo y las fechas se publicarán de forma oficial en la web del centro y en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de no poder realizar las prácticas de manera presencial, la práctica de puesta en escena del informativo se llevará a cabo de manera remota. Los días señalados para las prácticas en los laboratorios son el 20, 21,22, 23 de mayo. El profesor comentará en clase y en el aula virtual el procedimiento para la realización y asistencia a las prácticas.

<b>IV.B.-Actividades formativas</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Laboratorios	Puesta en escena de un informativo (presencial)
Prácticas / Resolución de ejercicios	Realización de diferentes formatos informativos
Lecturas	Ampliación de contenidos teóricos y prácticos. Análisis de casos
Otras	Clases teóricas online
Otras	Tutorías académicas individuales y/o grupales
Otras	Pruebas de evaluación

<b>V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)</b>	
Clases teóricas (videoconferencias online)	15
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	32
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	10
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas online	16
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Lectura y comprensión de materiales	40
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	55
Preparación de pruebas	7
Total de horas de trabajo del alumnado	180

<b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b>		
<b>Tipo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Contenido</b>
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 2	Tema 1. La edición y las áreas del informativo de Tv. Un trabajo en equipo: edición, especialización informativos.
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 6	Tema 2. Producción, redacción y montaje de la noticia.
Clases Teóricas	Semana 7 a Semana 9	Tema 3. Elementos del informativo diario
Clases Teóricas	Semana 10 a Semana 14	Tema 4. La puesta en escena del informativo
Prácticas	Semana 4 a Semana 7	Tema 2. Producción, redacción y montaje de la noticia. Los formatos en TV. Las noticias de agencia y las de elaboración propia. El rodaje. Los brutos. La edición de noticia: locución y montaje final.
Prácticas	Semana 8 a Semana 11	Tema 3. Elementos del informativo diario. Los presentadores y el prometer. El directo. El chroma.



Prácticas	Semana 12 a Semana 14	Tema 4. La puesta en escena del informativo. La edición definitiva. Escaleta y contenidos. Después del informativo.
Prácticas	Semana 15 a Semana 16	Preparación de las prácticas presenciales
Prácticas	Semana 2 a Semana 3	Tema 1. La edición y las áreas del informativo de Tv. Áreas. Función de los redactores y reporteros. Control de realización y funciones. Iluminación, dentro y fuera.

## **VII.-Método de evaluación**

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

### **VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación**

En esta asignatura, los alumnos serán evaluados de forma continua a lo largo del cuatrimestre mediante diferentes pruebas que se llevarán a cabo al final de cada uno de los bloques temáticos.

Estas pruebas consistirán en trabajos de investigación en los que el alumno necesariamente deberá aplicar las materias impartidas hasta entonces, así como las habilidades asociadas a las mismas. Será también la realización de diferentes piezas audiovisuales relacionadas con los diferentes formatos informativos. Estas piezas se entregarán en soporte audiovisual. La producción de estos materiales, que no llevan aparejados costes significativos, correrá por cuenta de los alumnos, quienes los harán llegar a la universidad en los plazos indicados en cada momento.

- Examen final de la asignatura. Examen obligatorio. (30% de la nota global).

- Práctica individual. (30% de la nota global). Por ejemplo: edición de vídeos, plátos, sálida sexternas con cámaras, etc. Reevaluable en convocatoria extraordinaria.

- Práctica grupal. Edición y realización de un informativo de televisión. Reevaluable en convocatoria extraordinaria. (40% de la nota global). Comprendido por los materiales preparatorios de la práctica y la puesta en escena de un informativo en plató. Es imprescindible realizar el trabajo preparatorio para que la prueba pueda ser evaluada por ello, aunque el trabajo es grupal, **la NO entrega individual y en fecha correspondiente de los materiales requeridos para la realización de la práctica es motivo de suspenso.**

Los alumnos que suspendan una parte no superarán la Convocatoria Ordinaria y deberán ir a la Extraordinaria. En la Convocatoria Extraordinaria el alumno deberá entregar las prácticas no realizadas durante el curso o no superadas y aprobar el examen teórico, perdiendo la calificación de las practicas no reevaluables.

**Es requisito tener aprobadas las tres partes de la asignatura para realizar media ponderada. Hay una nota mínima de cada una de las partes (5 sobre 10 puntos en cada una de ellas). Los alumnos que suspendan una parte no pasarán, por lo tanto, la Convocatoria Ordinaria y deberán ir a la Extraordinaria. El profesor podrá establecer, al inicio de curso, un resumen de cómo se evaluará toda la asignatura en cada una de sus partes de forma más específica (concretando cada una de las prácticas y el examen o trabajo individual o grupal escritos).**

#### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

Las tres partes de esta convocatoria se evaluarán de la siguiente manera:

1. EXAMEN ESCRITO (30% de la nota). Será igual que la convocatoria ordinaria: un examen de preguntas cortas y/o tema de toda la parte teórica y práctica realizada a lo largo del curso. Nota mínima: 5 sobre 10.

2. PRÁCTICAS INDIVIDUALES (30% de la nota). El estudiante deberá entregar todas las prácticas realizadas durante el curso, pero esta vez de forma individual. El profesor decidirá si estas pruebas se hacen en remoto y/o de forma presencial. Nota mínima: 5 sobre 10.

3. EDICIÓN Y REALIZACIÓN DE UN INFORMATIVO DE TELEVISIÓN (40% de la nota). A diferencia de la convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar esta parte de forma individual, con diversas pruebas prácticas de las diferentes fases del informativo (edición, escaleta, cue o prompter, directos, presentación, realización, etc.) y/o un trabajo/memoria donde constará, por ejemplo, todo el proceso de producción, edición y realización del informativo propuesto por el profesor. Nota mínima: 5 sobre 10.

**En la convocatoria adelantada se aplicará el mismo método de evaluación establecido con carácter general.**

#### **VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase**

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

#### **VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación**

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

#### **VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales**

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad ([discapacidad.programa@urjc.es](mailto:discapacidad.programa@urjc.es)), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

#### **VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica**

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos ([https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa\\_conducta\\_academica\\_URJC.pdf](https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf)) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión?) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VIII.-Recursos y materiales didácticos	
<b>Bibliografía básica</b>	
RUGE, Peter (1983) <i>Prácticas de periodismo televisivo</i> . Pamplona: Eunsa.	
JARIA, J (1996) <i>Telediarios. Una experiencia práctica</i> . Unidad Didáctica num. 153, Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión.	
OLIVA, L. Y SITJÁ, X (1992) <i>Las noticias en televisión</i> . Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión.	
MARÍN, Carles (2004) <i>El lenguaje en los informativos de televisión</i> . Madrid: Calima.	
MARÍN, Carles (2006) <i>Periodismo Audiovisual</i> . Barcelona: Gedisa.	
GARCÍA CASTRO, Mario (2014), <i>Información audiovisual en el entorno digital</i> , Madrid: Editorial Tecnos.	
PEREZ, Gabriel (2010), <i>Informar en la e-televisión</i> , Navarra: Ediciones de la Universidad de Navarra.	
RONCAL, Pedro, coord. (2006) <i>Claves para elaborar la información en radio y televisión</i> . Madrid: Instituto Oficial de Radio y Televisión.	
VILCHES, L. (1989) <i>Manipulación de la información televisiva</i> . Barcelona: Paidós.	
MARÍN, Carles (2017) <i>El informativo de televisión</i> . Madrid: Gedisa.	
<b>Bibliografía complementaria</b>	
GARCÍA AVILES, J. A. (1996), <i>Periodismo de calidad estándares informativos en la CBS, NBC y ABC</i> . Pamplona: Editorial Eunsa.	

IX.-Profesorado	
<b>Nombre y apellidos</b>	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ARRIERO
<b>Correo electrónico</b>	miguelangel.rodriquez.arriero@urjc.es
<b>Departamento</b>	Periodismo y Comunicación Corporativa
<b>Categoría</b>	Titular de Universidad interino
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	No
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	3
<b>Nº de Sexenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	0

<b>Nombre y apellidos</b>	SANDRO ARRUFAT MARTIN
<b>Correo electrónico</b>	sandro.arrufat@urjc.es
<b>Departamento</b>	Comunicación Audiovisual y Publicidad
<b>Categoría</b>	Profesor/a Asociado/a
<b>Titulación académica</b>	Doctor
<b>Responsable de asignatura</b>	Si
<b>Horario de Tutorías</b>	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
<b>Nº de Quinquenios</b>	0
<b>Nº de Sexenios</b>	1
<b>Nº de Sexenios de transferencia</b>	0
<b>Nº de evaluaciones positivas Docencia</b>	2